



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD: Calendario Ciclo Lectivo 2021

VISTO:

- La necesidad de establecer el Calendario correspondiente a la actividad Académica para el periodo lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Secretaria Académica y la Secretaria de Asuntos Estudiantiles del proyecto presentado por el Área de Alumnos;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°: Establecer el siguiente cronograma para las actividades correspondientes al periodo lectivo 2021:

INSCRIPCIONES A CURSAR

Primer llamado

Se efectuara en fecha a confirmar entre el 1 y 20 de Marzo de 2021

Segundo llamado

Queda sujeto a la disponibilidad de lugares habilitados para el ciclo lectivo 2021, y se efectuara en aquellas asignaturas en las que hubiesen quedado cupos disponibles en el cursado según planificación previa

Materias del 2° Cuatrimestre, Bimestre 3 y Bimestre 4, Mensuales 5,6,7 y 8

REINSCRIPCION

22 de Febrero 2021 al 29 de Octubre 2021

LLAMADOS A INSCRIPCIÓN PFO

Durante el Ciclo Lectivo 2021 los llamados a Inscripción para la Practica Final Obligatoria serán coordinados entre el Departamento de Practica Final Obligatoria y Secretaria Académica, y serán publicados en la página Web de la Facultad.

PERIODOS DE CLASES

ANUAL: 05/04 al 05/11

1° Cuatrimestre: 05/04 al 08/07

2° Cuatrimestre: 02/08 al 05/11

Bimestre 1: 05/04 al 21/05

Bimestre 2: 24/05 al 08/07

Bimestre 3: 02/08 al 17/09

Bimestre 4: 20/09 al 05/11

Mensual 1: 05/04 al 23/04

Mensual 2. 03/05 al 21/05

Mensual 3. 24/05 al 11/06

Mensual 4. 14/06 al 02/07

Mensual 5. 02/08 al 20/08

Mensual 6. 30/08 al 17/09

Mensual 7. 27/09 al 15/10

Mensual 8. 18/10 al 05/11

Los cuatrimestres son de 14 semanas, los bimestres de 7 y los mensuales de 3 semanas.

Recordamos a los Sres. Profesores que el plazo máximo para el procesamiento informático de las calificaciones parciales obtenidas por los alumnos (regularidades y/o promociones) es de 72 hs hábiles una vez concluido el periodo de cursado.

Los docentes deberán tomar medidas pertinentes a fines que todas las actividades de evaluación destinadas a la regularización de los Alumnos (inclusive parciales de recuperación) se realicen dentro del periodo de clases asignados.

Art. 2°: Aprobar los turnos de exámenes oficiales Ciclo lectivo 2021, como así también los turnos de exámenes Adicionales de Mayo y Septiembre para materias de Cuarto y Quinto año de la Carrera de Medicina.

CALENDARIO DE EXAMENES OFICIALES 2020 (al final)

	FEB	MAR	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPT.	NOV	DIC.
<u>1°AÑO</u>								
ANATOMÍA NORMAL	9 y 23	9		8	21		11 y 25	9
BIOQUÍMICA y BIOL.MOL	10 y 24	10		9	20		12	2 y 16
SALUD COMUNITARIA I	9 y 23	9		7	19		8 y 23	10
SALUD COMUNITARIA II	12 y 26	12		11	22		12	3 y 17
MED.ANTROPOLÓGICA	11 y 25	11		10	23		10 y 24	14
BIOINFORMATICA	8 y 22	8		7	19		8 y 29	13
<u>2° AÑO</u>								
FISIOLOGÍA HUMANA	12 y 26	9		14	26		10 y 24	10
FÍSICA BIOMÉDICA	11 y 25	11		15	27		11	2 y 16
BIOL.CEL.HIST Y EM	10 y 24	10		16	28		15 y 29	13
MEDICINA PSICOSOCIAL	8 y 22	8		17	29		12	3 y 17

SALUD COMUNITARIA III	17	3 y 15		18	30		17	2 y 16
3° AÑO								
PATOLOGÍA	11	25 y 11		11	19		10 y 25	9
SEMIOLOGÍA	18	4 y 12		10	20		12 y 30	10
PARASIT. Y MIC. MÉDICA	17	3 y 17		9	21		9 y 23	7
BACTERIO Y VIR. MEDICA	10 y 24	10		7	22		11 y 25	14
FARMACOLOGÍA GENER.	12 y 26	12		8	23		15 y 30	13
4° AÑO								
CLINICA MEDICA I	9 y 23	9	10	14	19	6	9 y 23	14
CLINICA QUIRURGICA I	8 y 22	8	11	15	20	7	8 y 24	13
CL. DERMATOLOGICA	10 y 24	10	12	16	21	8	10 y 25	15
CL. OFTALMOLOGICA	12 y 26	12	13	17	22	9	11 y 29	16
CL. NEUROLOGICA	8 y 22	8	14	18	23	10	12 y 30	17
SALUD MENTAL	10 y 24	9	12	14	19	6	8 y 23	13
DIAG. POR IMÁGENES	9 y 23	9	11	15	20	7	9 y 23	14
CL. GINECOLOGICA	11 y 25	11	10	16	21	8	10 y 24	15
MEDICINA PREVENTIVA I	8 y 22	8	13	17	22	9	11 y 25	16
CL INFECTOLOGICA I	9 y 23	9	14	18	23	10	12 y 29	17
FARMACO APLICADA I	12 y 26	12	10	14	19	6	10 y 23	15
5° AÑO								
CLINICA MEDICA II	18	4 y 15	17	22	26	14	12	3 y 17
CLINICA QUIRURGICA II	17	1 y 16	18	23	27	13	11 y 25	10
CL. ORL	19	5 y 17	19	24	28	15	17	2 y 16
CL. UROLOGICA	12 y 26	12	20	25	29	16	16 y 30	14
TRAUMATOLOGIA Y ORT.	10 y 24	10	19	23	28	15	10 y 24	15
CL. OBSTETRICA	11 y 25	11	21	22	30	17	15 y 29	13
CL. PEDIATRICA	9 y 23	9	17	23	26	13	19	3 y 17
MED. PREVEN. Y SOCIAL II	19	5 y 16	18	24	27	14	16 y 30	14
MEDICINA LEGAL	8 y 22	8	19	25	28	15	19	2 y 15
FARMACO APLICADA II	17	3 y 17	21	22	30	17	15 y 30	17
CL.INFECTOLOGICA II	18	4 y 18	20	24	29	16	11 y 25	16
INGLES MEDICO I	18	4 y 18	20	24	29	16	11 y 25	16
INGLES MEDICO II	18	4 y 18	20	24	29	16	11 y 25	16
INGLES MEDICO III	18	4 y 18	20	24	29	16	11 y 25	16
MÓDULOS OPTATIVOS	11 y 26	11	20	24	30	15	12	3 y 17

FERIADOS OBLIGATORIOS Y DÍAS NO LABORABLES: 15 y 16 de Febrero (Carnaval); 24 de Marzo 01 y 02 de Abril; 24 y 25 de Mayo; 21 de Junio; 06 y 09 de Julio; 16 de Agosto; 30 de Septiembre; 08 y 11 de Octubre; 22 de Noviembre; 08 de Diciembre, 25 de Diciembre.

NO SE CUMPLIRÁ ACTIVIDAD DOCENTE: 11 de Septiembre

NO SE CUMPLIRÁ ACTIVIDAD NO DOCENTE: 26 de Noviembre

ASUETO ACADÉMICO PARA ACTIVIDADES DE GRADO: 16 de Abril (día del Docente Universitario), 21 de Septiembre.

Los días sábados son considerados hábiles para la actividad docente, no así para toda otra gestión administrativa.

Art. 3°: Las fechas del presente calendario están sujetas a modificaciones.

Art. 4°: Las fechas de examen del Ciclo de Orientación y de la Práctica Final Obligatoria serán fijadas por Secretaría Académica en coordinación con el Departamento de Admisión y el Departamento de Práctica Final respectivamente.

Art.5º: Protocolizar y Comunicar.